



MADRID

desarrollo urbano
área delegada de vivienda

DESCRIPCIÓN
DE LAS
ACTUACIONES
ANEXO I

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

Convocatoria Pública de Subvenciones 2022 con destino a actuaciones de rehabilitación de edificios residenciales en los barrios de Poblado Dirigido de Orcasitas, Meseta de Orcasitas y San Pascual, "PLAN TRANSFORMA TU BARRIO 2022".

Página 1 de 7

1 TIPOLOGÍAS DE ACTUACIÓN

Marque con un aspa la actuación para la que solicita subvención:

- Línea 1: Actuaciones de conservación y mejora de la eficiencia energética en las fachadas de edificios existentes de uso residencial vivienda en el APIRU 12.06 "Poblado Dirigido Orcasitas."
- Línea 2: Actuaciones de mejora de la accesibilidad y sustitución del amianto por otros materiales en edificios existentes de uso residencial vivienda en el APIRU 12.09 Meseta de Orcasitas, siempre y cuando, en el caso de que forme parte de un elemento de la envolvente (cubierta, fachada, etc.) la actuación incluya la colocación de aislamiento de al menos 8 cm. de espesor, incluyendo las obras accesorias a tal fin.
- Línea 3: Actuaciones de sustitución de amianto por otros materiales en Barrio de San Pascual.

2 DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO Y DE LAS ACTUACIONES ELEGIBLES

A. Datos principales del edificio para todo tipo de actuaciones:

Uso del edificio:

- Residencial vivienda colectiva.
- Residencial vivienda unifamiliar.

Total superficie construida (según Catastro): _____ m²

Sobre rasante: _____ m²

Total superficie de uso residencial vivienda sobre rasante: _____ m²

Porcentaje de superficie construida de uso residencial vivienda (según Catastro) ⁽¹⁰⁾: _____ %

Año de construcción (según Catastro) ⁽¹¹⁾: _____

Número de viviendas: _____

Número de locales: _____

(Véase la referencia a la Ley de Protección de Datos)

B. Obras y/o actuaciones objeto de la solicitud de ayudas:

- En curso de ejecución Fecha de inicio: _____
- Terminada Fecha de fin: _____
- Sin iniciar Plazo estimado de ejecución (máximo 24 + 12 meses):

El presupuesto de la actuación alcanza el mínimo establecido en el artículo 9.1 ⁽¹²⁾: SI NO

3 LISTADO DE TODAS LAS ACTUACIONES OBJETO DE SUBVENCIÓN

De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de "Mediciones y Presupuesto" del proyecto técnico deben coincidir.

PRESUPUESTO TOTAL ACTUACIÓN (IVA Incluido) ⁽¹³⁾: _____ €.

Línea 1: Actuaciones de conservación y mejora de la eficiencia energética en las fachadas de edificios existentes de uso residencial vivienda en el APIRU 12.06 "Poblado Dirigido Orcasitas."

I. CONSERVACION

1. Presupuesto de contrata TOTAL CONSERVACIÓN (IVA incluido): _____ €.

1.1 Artículo 10.1.2 - Las relativas al estado de conservación de fachadas y medianerías u otros elementos comunes, tales como cornisas, salientes, vuelos o elementos ornamentales:

Resumen de la actuación: _____

Números de los capítulos en presupuesto: _____

Total presupuesto de contrata de los capítulos, IVA incluido (obligatorio): _____

(Véase la referencia a la Ley de Protección de Datos)

1.2 Artículo 10.1.2 – Sustitución del amianto por otros materiales, siempre y cuando, en el caso de que forme parte de un elemento de la envolvente (cubierta, fachada, etc.), la actuación incluya la colocación de aislamiento de al menos 8 cm de espesor, incluyendo las obras accesorias a tal fin:

Resumen de la actuación: _____

Números de los capítulos en presupuesto: _____

Total presupuesto de contrata de los capítulos, IVA incluido (obligatorio): _____

II. CONSERVACIÓN UNIDO A LA MEJORA DE SU EFICIENCIA ENERGÉTICA

2. Presupuesto de contrata TOTAL EFICIENCIA ENERGÉTICA (IVA incluido): _____ €.

2.1 Artículo 10.1.3 a) - Las relativas al estado de conservación de fachadas y medianerías u otros elementos comunes, tales como cornisas, salientes, vuelos o elementos ornamentales:

Resumen de la actuación: _____

Números de los capítulos en presupuesto: _____

Total presupuesto de contrata de los capítulos, IVA incluido (obligatorio): _____

2.2 Artículo 10.1.3 b) - Las que reduzcan la demanda energética mediante la mejora del aislamiento térmico de las fachadas, la sustitución de carpinterías y acristalamientos de los huecos, mejora de la exposición a la radiación solar de su envolvente, u otras con el mismo objetivo:

Resumen de la actuación: _____

Números de los capítulos en presupuesto: _____

Total presupuesto de contrata de los capítulos, IVA incluido (obligatorio): _____

Línea 2: Actuaciones de accesibilidades y retirada de amianto de edificios existentes de uso residencial vivienda en el APIRU 12.09 Meseta de Orcasitas.

I. ACCESIBILIDAD

1. Presupuesto de contrata TOTAL ACCESIBILIDAD (IVA incluido): _____ €.

1.1 Artículo 10.2.1 a) - La instalación de ascensores, incluyendo las obras que se justifiquen como indispensables para ello, tales como la demolición y nueva ejecución del núcleo de escaleras:

Resumen de la actuación: _____

Números de los capítulos en presupuesto: _____

Total presupuesto de contrata de los capítulos, IVA incluido (obligatorio): _____

1.2 Artículo 10.2.1 b) - La instalación de otros dispositivos de mejora de la accesibilidad o la realización de otras obras con el mismo fin, tales como rampas, ampliación de cabinas de ascensor. Incremento en el número de paradas o plataformas elevadoras:

Resumen de la actuación: _____

Números de los capítulos en presupuesto: _____

Total presupuesto de contrata de los capítulos, IVA incluido (obligatorio): _____

II. SALUBRIDAD

2. Presupuesto de contrata TOTAL SALUBRIDAD (IVA incluido): _____ €.

2.1 Artículo 10.2.2 - Sustitución del amianto por otros materiales:

Resumen de la actuación: _____

Números de los capítulos en presupuesto: _____

Total presupuesto de contrata de los capítulos, IVA incluido (obligatorio): _____

Línea 3: Actuaciones de retirada de amianto en los edificios existentes de uso residencial vivienda en el Barrio de San Pascual.

I. SALUBRIDAD

1. Presupuesto de contrata TOTAL SALUBRIDAD (IVA incluido): _____ €.

1.1. Artículo 10.3 - Sustitución del amianto por otros materiales

Resumen de la actuación: _____

Números de los capítulos en presupuesto: _____

Total presupuesto de contrata de los capítulos, IVA incluido (obligatorio): _____

4 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

Objetivos operativos, efectos que se pretenden conseguir e indicadores de evaluación.

OBJETIVO 1: ACCESIBILIDAD.

Indicador 1: Número de ascensores: _____

Indicador 2: Número de otros dispositivos de accesibilidad: _____

Indicador 3: Se solicita subvención en materia de accesibilidad en los nueve Distritos del Sureste pertenecientes a la Estrategia de Desarrollo del Sureste ⁽¹⁴⁾:

SI NO

Indicador 4: Se solicita subvención en materia de accesibilidad en el resto del término municipal de Madrid:

SI NO

Indicador 5: Número de viviendas, que se han visto favorecidas por las actuaciones subvencionadas realizadas tendentes a favorecer la accesibilidad universal: _____

OBJETIVO 2: CONSERVACIÓN.

Indicador 1: El edificio tiene I.T.E. desfavorable: SI NO

Indicador 2: El edificio tiene I.T.E. favorable: SI NO

(Véase la referencia a la Ley de Protección de Datos)

Indicador 3: Se solicita subvención en materia de conservación y rehabilitación en alguno de los nueve Distritos del Sureste pertenecientes a la Estrategia de Desarrollo del Sureste:

SI NO

Indicador 4: Se solicita subvención en materia de conservación y rehabilitación en el resto del término municipal de Madrid:

SI NO

Indicador 5: Número de viviendas favorecidas por las actuaciones de conservación y rehabilitación: _____

OBJETIVO 3: EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Indicador 1⁽¹⁾: Ahorro en consumo de energía (en Kwh al año): _____

Indicador 2⁽²⁾: Ahorro de emisiones de CO₂ (en Kg CO₂ al año): _____

Indicador 3: Se realizan actuaciones de implementación de energías renovable:

SI NO

Indicador 4: Se solicita subvención en materia de eficiencia energética en alguno de los nueve Distritos del Sureste pertenecientes a la Estrategia de Desarrollo del Sureste:

SI NO

Indicador 5: Se solicita subvención en materia de eficiencia energética en el resto del término municipal de Madrid:

SI NO

Indicador 6: Número de viviendas favorecidas por las actuaciones de conservación y rehabilitación con criterios de ahorro de energía y reducción de la demanda: _____

⁽¹⁾ Diferencia entre el consumo de energía indicado en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado.

⁽²⁾ Diferencia entre las emisiones de CO₂ en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado.

OBJETIVO 4: SALUBRIDAD.

Indicador 1: Número de edificios existentes de uso residencial vivienda, en los que se han realizado actuaciones subvencionadas tendentes a la eliminación de elementos de amianto: _____

Indicador 2: Número de viviendas, que se han visto favorecidas por las actuaciones subvencionadas realizadas tendentes a la eliminación de elementos de amianto: _____

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

En calidad de: _____

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, sita en la Cl. Ribera del Sena, 21, 28042-Madrid, correo electrónico dgviendarehabregen@madrid.es, con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de los/as propietarios/as o arrendatarios/as, representantes legales, beneficiarios/as o solicitantes y en cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegación de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones.